**Acta de Sesión Ordinaria**

**Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco**

**30 de agosto de 2022**

# En la Casa de la Cultura María Izquierdo ubicada en la calle de Rita Pérez de Moreno número 3, en la colonia Centro, en el Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, siendo las 12:31 doce horas con treinta y un minutos del martes 30 (treinta) de agosto de 2022 dos mil veintidós, se celebró la **Décima Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, convocada y presidida por el doctor Jesús Ibarra Cárdenas, en su carácter de **Presidente** del Comité.

**I. Lista de asistencia**

En primer término, el Presidente del CPS solicitó a la Mtra. Diana Vera Álvarez, Secretaria de Acuerdos, pasara la lista de asistencia entre las y los integrantes del Comité, para dar fe de la presencia de las y los ciudadanos **Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente; Nancy García Vázquez, Pedro Vicente Viveros Reyes y Neyra Josefa Godoy Rodríguez de manera presencial.**

# El Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente menciona que el Dr. David Gómez Álvarez Pérez no estará presente en la sesión, ya que se encuentra representando al Comité de Participación Social en el Tercer Taller Nacional de Participación ciudadana coorganizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que se está realizando en el Centro de Congresos del Tec de Monterrey Campus Guadalajara.

La Secretaria de Acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia del **Presidente y 3 tres de los** **4 cuatro integrantes del Comité con nombramiento vigente**; en virtud de lo anterior el **Presidente** del Comité declaró la existencia de quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del CPS y abierta la **Décima Primera Sesión Ordinaria** del mismo, por lo que a partir de tal principio serán legales y válidos los acuerdos que en esta se tomaron. Acto seguido se propuso el siguiente Orden del día:

**II. Orden del día**

|  |  |
| --- | --- |
| **I.** | Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión. |
| II. | Aprobación del orden del día. |
| III. | Lectura, aprobación y firma de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de julio de 2022 y extraordinaria del 9 de agosto del año en curso. |
| IV. | Seguimiento de los acuerdos. |
| V. | Cuenta de la correspondencia recibida por el CPS en el periodo del 15 de julio al 22 de agosto de 2022. |
| VI. | Casos paradigmáticos de posibles hechos de corrupción. |
| VII. | Presentación de los avances del Programa de Trabajo Anual 2022 del CPS. |
| VIII | Presentación, y en caso, aprobación de la opinión del Comité de Participación Social al Programa de Trabajo del Comité Coordinador 2022. |
| IX. | Asuntos varios. |
| X. | Acuerdos. |
| XI. | Clausura de la sesión. |

Asuntos y Acuerdos:

**III. Lectura, aprobación y firma del acta de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de julio de 2022 y extraordinaria del 9 de agosto del año en curso.**

Este punto del orden del día correspondió a la lectura, aprobación y firma de las actas de la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 19 diecinueve de julio y Tercera Sesión Extraordinaria del 9 nueve de agosto, ambas de 2022 dos mil veintidós, consultando el Presidente a las y los Consejeros si tenían algún comentario o se podía omitir las lecturas de las actas.

Dando continuidad con este punto, las y los miembros presentes del Comité **acordaron por unanimidad** **dispensar la lectura, aprobar y firmar las Actas de las sesiones Décima Ordinaria y tercera extraordinaria.**

**IV. Seguimiento de los acuerdos**

En este punto el Presidente informó a las y los integrantes del Comité que “a la fecha, existen dos 2 acuerdos que se aprobaron en las sesiones ordinarias celebradas en meses pasados”, de los que se dio cuenta tal como se señala a continuación:

**Tabla 1. Seguimiento de Acuerdos de sesiones del CPS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Fecha de celebración de la sesión** | **Acuerdo** | **Avance** |
| 18 de enero de 2022 | Requerir al titular del OIC de la Secretaria de Transporte para que dé cuenta de la denuncia que se realizó por concepto de un cobro extra a usuario de la tarjeta denominada “Mi Movilidad”, así como su informe del seguimiento. | Mediante correo electrónico la Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Transporte refiere “que no tiene registrado ningún expediente de investigación administrativa que tenga que relacionarse con el tema de “desaparición de saldo” en la tarjeta “mi pasaje” |
| 30 de marzo de 2022 | Se aprobó por unanimidad de los presentes, dar cuenta a la Contraloría del Estado y al Órgano Interno de Control del Congreso del Estado adjuntando la nota mencionada para que en el ámbito de sus atribuciones y funciones determinen e informen si alguno de los servidores públicos incurrió en algún tipo de falta como es el desvió de recursos públicos adjuntando la nota en el periódico “Mural” respecto al uso de vehículos oficiales en eventos públicos y la promoción de la imagen con el uso de recursos públicos. | Mediante oficio 1456/DGJ-D/2022, firmado por la Contralora del Estado y recibido el 28 de julio de 2022 en las oficinas del CPS en el que menciona:  “… se recibieron los oficios 525/10/2022 y 821/10/2022, signados por (…) la titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación (…) en el que se determinó no iniciar investigación administrativa alguna, en razón de que las unidades vehiculares (…) no pertenecen al parque vehicular de la Secretaría de Educación…”  Por otro lado, a través del diverso SSAS/OIC/242/2022, titular de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social informa que se inició procedimiento de investigación administrativa SSAS/OIC/DEN-100/2020. |

El Presidente preguntó a las y los miembros del Comité si alguien tenía asuntos que quisieran proponer para su revisión o que se solicite información sin que existan manifestaciones por parte de quienes integran al Órgano Colegiado, por lo que se acordó pasar el siguiente punto del orden del día.

**V. Correspondencia recibida por el CPS en el periodo del 15 de julio al 22 de agosto de 2022.**

En este punto del orden del día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, por lo que ella intervino para mencionar que, en el periodo comprendido del 15 quince de julio al 26 veintiséis de agosto de 2022 dos mil veintidós, se recibieron 2 dos escritos, de los que se da cuenta.

**Tabla 2. Seguimiento de correspondencia recibida del 15 de julio al 22 de agosto de 2022**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **fecha de recepción** | **medio de recepción** | **breve síntesis** |
| 18 de agosto de 2022 | Oficinas del CPS | Es un escrito que se remitió al OIC del Gobierno Municipal de Tlaquepaque, Jalisco y se marca en copia para conocimiento se trata de una denuncia en contra de diversos servidores públicos de ese Gobierno por presuntas faltas administrativas respecto de un contrato de concesión para usar, explotar y aprovechar bienes de dominio público para instalación y operación de parquímetros. |
| agosto de 2022 | correo electrónico | Se pide al CPS intervenir de acuerdo a sus facultades para dar seguimiento a una situación de presunta corrupción relacionada con la vulneración al Decreto del Cerro del Tajo en el Bosque La Primavera. |

En uso de la voz, el Dr. Jesús Ibarra Cárdenas mencionó que, en el caso del escrito relativo a la denuncia en contra de diversos servidores públicos del Gobierno Municipal de Tlaquepaque, Jalisco únicamente se tiene por recibido y se marca copia para conocimiento de quienes integran al CPS, ya que el documento está dirigido al Órgano Interno de Control. En tanto que, respecto del escrito de la relacionado con la vulneración al Decreto del Cerro del Tajo en el Bosque La Primavera dará cuenta y propondrá un acuerdo en el siguiente pinto del orden del día.

**VI. Casos paradigmáticos de posibles hechos de corrupción**

En este punto del orden del día, el Presidente dio cuenta del escrito recibido vía correo electrónico a través de la cuenta [contacto@cpsjalisco.org](mailto:contacto@cpsjalisco.org), que firman dos asociaciones civiles y del que da lectura a la letra:

*“…Estimados consejeros enviamos un cordial saludo y también les pedimos intervenir de acuerdo a sus facultades para dar seguimiento a una situación de presunta corrupción relacionada con la vulneración al Decreto del Cerro del Tajo en el Bosque La Primavera.*

*Decreto que nosotros impulsamos desde lo social y fue emitido en enero del 2018, constituyendo con éste el primer polígono de amortiguamiento en la historia del bosque que protege actualmente 1,684 hectáreas que ya no podrán urbanizarse, un área que el decreto federal de ANP de los años ochenta había omitido y dejado fuera sin protección frente al cambio de uso de suelo.*

*La semana pasada una noticia de la periodista Violeta Meléndez en MURAL nos alertó de qué existe actualmente un proyecto urbano en un área de Bugambilias que cuenta con licencias de construcción y que ya ha iniciado su avance donde el decreto actualmente protege esa zona de bosque...”*

Por lo que el Presidente Jesús Ibarra Cárdenas propone y pone a consideración de las y los consejeros solicitar información al Gobierno de Zapopan y SEMADET el por qué se permite el inicio de este proyecto ahí y también informe si el Tribunal de Justicia Administrativa como integrante del Sistema Anticorrupción ha recibido alguna controversia relacionada con la urbanización en el área protegida por el Decreto del Cerro del Tajo.

Por lo que, en votación nominal con los votos de los Consejeros **José de Jesús Ibarra Cárdenas, Nancy García Vázquez, Pedro Vicente Viveros Reyes y Neyra Josefa Godoy Rodríguez se** **aprueban por unanimidad de los presentes** el acuerdo propuesto con antelación. El Presidente pide al personal que apoya al CPS elabore los oficios referidos y solicita se notifique a los involucrados del acuerdo en mención.

**VII. Presentación de los avances del Programa de Trabajo Anual 2022 del CPS**

En este punto del orden del día, el Presidente solicitó a las y los integrantes del CPS que expusieran los avances de los proyectos que este año lideran.

En uso de la voz, el Dr. Jesús Ibarra señaló los avances de los proyectos que coordina durante este año.

1. **Ley de Designaciones Públicas y del Servicio Profesional de Carrera del Estado de Jalisco**

“Informar que estamos participando de una manera atípica en el proceso de designación de la presidencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), en el que el Mtro. Vicente Viveros fungió como experto para la elaboración del examen y en las etapas de las evaluaciones, y el resto de quienes integramos al CPS como observadores. La documentación del proceso se encuentra disponible en la página web oficial del CPS, específicamente en la liga: <https://www.cpsjalisco.org/procesodesignacionpresidenciaitei.php> . El proceso aún sigue abierto, es decir, aún no se ha designado a quien ocupará la Presidencia del ITEI”.

“Está abierta la convocatoria pública a fin de sumar a ciudadanos, académicos, colectivos, sociedad civil organizadas, integrantes de cúpulas empresariales, es decir, a todas aquellas personas interesadas en participar en las mesas de discusión y elaboración de la Ley de Designaciones Públicas”.

1. **Tablero de Riesgos de Corrupción para los municipios de Jalisco**

Respecto a este tema del Tablero, el Dr. Ibarra señaló: “El día de hoy nos encontramos en San Juan de los Lagos, Jalisco, con motivo del Encuentro Anticorrupción con autoridades municipales de las regiones de Altos Norte y Altos Sur con la finalidad de compartirles la importancia de la instalación de los Sistema Municipal Anticorrupción (SMA).

Concluiremos la jornada con una sesión de trabajo con las y los integrantes del Sistema Municipal Anticorrupción (SMA) de San Juan de los Lagos en la que se presentará el tablero de riesgos de corrupción como instrumento para fortalecer los SMA.

Agradezco al C. Alejandro de Anda Lozano, Presidente Municipal de San Juan de los Lagos y a su equipo de trabajo por las facilidades para desarrollar los diversos eventos del encuentro en las instalaciones de la casa de la cultura, y a mi compañera Neyra Godoy, quien está a cargo del proyecto de regionalización en los que se estará explicando a los diversos municipios el tablero, y sobre quien armó la agenda, el itinerario y realizó las gestiones logísticas y administrativas que han permitido concretar la agenda de hoy con éxito.

Les informo que hace unos minutos el alcalde de Jalostotitlán me solicitó el tablero de integridad con la finalidad de incorporarlo en los procesos de presupuesto y adquisiciones que se realizan en el gobierno municipal, así como apoyo para la instalación del sistema municipal.”

Concluyó su intervención el Dr. Jesús Ibarra mencionando que en las siguientes sesiones informará de los avances que se tengan en este proyecto.

En uso de la voz, la Dra. Nancy García Vázquez expuso los avances de los proyectos que coordina en este año:

1. **Sensibilización para la prevención y atención de la violencia política por razones de género en la función pública**

“El proyecto que se está trabajando en conjunto con la Contraloría del Estado, el Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género A.C. (CIPIG) y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC Jalisco); seguimos elaborando la opinión técnica respecto de las modificaciones que tendrían que hacerse al marco normativo estatal respecto del federal a fin de homologarlas en lo relativo a la prevención de la violencia política por razones de género, como se reportó en el mes de julio ya tenemos el borrador de la opinión técnica, y espero que el producto final se los pueda presentar a finales del mes de septiembre de este año”.

“Hemos tenido varios avances en temas de anticorrupción y perspectiva de género, actualmente hay varios proyectos de sociedad civil a los que se les ha dado seguimiento, por ejemplo: actualmente nos encontramos cursando el Seminario ‘Transversalizando la Anticorrupción: Derechos Humanos, Género y Participación Ciudadana’, organizado por Solidaria México, Transfo Empresas Sociales, Arkemetría Social y la Red Nacional Anticorrupción, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), así como el acompañamiento técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), el cual además de ser parte de la capacitación cuenta con una certificación en dicha materia”.

1. **Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción** [**(CNUCC**](https://twitter.com/hashtag/CNUCC?src=hashtag_click)**)**

“LaOficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) continúa con la revisión del cuestionario sobre el cumplimiento del artículo 33 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, mismo que establece que cada Estado parte considerará la posibilidad de incorporar en su ordenamiento jurídico interno las medidas apropiadas para proporcionar protección a las personas que denuncien ante la autoridad competente cualquier hecho de corrupción. En está ocasión correspondió al CPS de Jalisco revisar al Comité de Participación Ciudadana del estado de Tlaxcala.”

Concluyó su intervención la Dra. García mencionando que a partir del ejercicio se puede solicitar asistencia técnica justamente para mejorar el marco normativo que tiene Jalisco en dicha materia.

Enseguida el Mtro. Vicente Viveros comentó los avances de los proyectos que coordina para 202, quien refiere “los proyectos que coordinan tanto mi compañera Neyra Godoy como un servidor los llevaremos de manera conjunta”.

1. **Diplomado en rendición de cuentas y prevención de la corrupción (segunda edición)**

“La segunda edición del Diplomado se realizará de manera conjunta con el Centro Universitario del Norte (CUNorte) de la Universidad de Guadalajara y la Contraloría del Estado, el que a diferencia de la primera edición tendrá las siguientes características:

1. Será asíncrono, es decir, algunas sesiones se realizarán en vivo y otras estando desconectados a través de videos, material o recursos educativos previamente proporcionados por la profesora o profesor, es decir, la clase aprende lo mismo pero cada alumno a su ritmo.
2. Será ofertado para titulares de los Órganos Internos de Control (OIC) de los gobiernos municipales y de las entidades públicas del poder ejecutivo - incluidos los Organismos autónomos, los organismos públicos desconcentrados y descentralizados, así como los fideicomisos- de los estados que conforman a la República Mexicana.
3. Se tiene contemplado iniciar en el mes de febrero de 2023 (dos mil veintitrés).
4. Se involucrarán en los trabajos a una serie de actores como son: los y las integrantes de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación y a quienes conforman a los Comités de Participación Ciudadana (CPC) de los estados del país incluido el CPC Nacional.
5. **Intervención educativa para fomentar la integridad**

“En días pasados tuvimos una reunión con el Ing. Xavier Orendáin de Obeso, titular de la Coordinación de Crecimiento Económico del Gobierno de Jalisco; de la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado, y con personal de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco (PLAi), Organismo Público Descentralizado sectorizado a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Gobierno de Jalisco. En los próximos meses se contará con insumo tecnológico se realizará por (PLAi) y en el año 2023 se trabajará en la implementación de dichos productos”.

1. **Metodología para la revisión de la evolución patrimonial de servidores públicos**

“Quiero compartirles que ya se cuenta con la metodología para el seguimiento de la evolución patrimonial de los servidores públicos, la cual se encuentra en proceso de revisión por parte de la Contraloría del Estado, ya que en el primer ejercicio se implementará para el seguimiento de la evolución patrimonial de los servidores públicos del Poder Ejecutivo, y en estos días se socializará con las y los integrantes del CPS para que ellos puedan realizar observaciones.”

Con ello concluyó su intervención el Mtro. Vicente Viveros.

En uso de la voz, la Lic. Neyra Godoy dio cuenta de los progresos de sus proyectos para 2022.

1. **Regionalización**

“Les comento que este proyecto es el seguimiento de la agenda que realizó la Dra. Annel Vázquez Anderson que realizó en su último año de gestión como integrante del Comité de Participación Social. Los trabajos se reinician en el municipio de San Juan de los Lagos ya que es el único de las regiones altos sur y norte que cuentan con Sistema Municipal Anticorrupción y que ha navegado un poco contra corriente. Esperamos que el ejercicio de hoy genere un impulso importante y que motive a las autoridades que conforman los veinte municipios de las regiones altos sur y altos norte para integrar sus respectivos Sistemas Municipales Anticorrupción.

Les comparto que en el evento de hoy se contó con la asistencia de 65 personas incluidas presidentes municipales, secretarios, síndicos, titulares de Órganos Internos de control (OIC) y de Unidades de Transparencia (UT). Al final de la primera actividad tuvimos una charla con los presidentes municipales de San Ignacio Cerro Gordo, Mexticacán y Acatic, quienes manifestaron la intención y el interés de conformar el Sistema Municipal Anticorrupción (SMA).

Les comentó que en la primera quincena del mes de septiembre se realizará el encuentro de las regiones Valles, Sierra de Amula y Lagunas en Cocula, Jalisco a propuesta de su alcalde del C. Miguel Ángel Ibarra Flores; en tanto que, en el mes de octubre se tiene contemplado realizar el relativo al de la Región Norte en coordinación con el Centro Universitario del Norte (CUNORTE) de la Universidad de Guadalajara en el marco de dicho encuentro se presentarán los documentos –Recomendaciones Generales para Fomentar los mecanismos de participación ciudadana en los Municipios de Jalisco y la Guía ciudadana para activar los mecanismos de participación ciudadana anticorrupción– que fueron traducidos a lengua wirádica por personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Finalmente, agradezco el apoyo y colaboración de los compañeros Claudia Josefina Hernández Rivas, Diana Vera Álvarez y Jesús Salvador Bolaños Cisneros, quienes han apoyado en empujar esta dinámica y fortalecer esta tarea, claro a quienes integran al CPS por asistir al evento y colaborar en la agenda anticorrupción en los municipios”.

1. **Distinción a la *web* Comité de Participación Social Jalisco.**

“Siguen los trabajos con el personal de la Dirección de Tecnologías y Plataformas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ), en los trabajos de migración y diseño de la página web del CPS”

1. **[Consejo Estatal de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco](https://participa.jalisco.gob.mx/consejo-estatal/" \l ":~:text=Es%20un%20%C3%B3rgano%20interinstitucional%20de,y%20la%20cultura%20de%20paz.)**

“En la sesión celebrada el 11 de agosto de 2022 se aprobaron los formatos de mecanismos de participación ciudadana que ya se encuentran publicados en el portal web oficial del Consejo Estatal para consulta. Debiendo reconocer el trabajo del personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, quienes aportaron la experiencia y el conocimiento para concretar está actividad con éxito.

Dentro del rediseño de la página web oficial del CPS se tiene contemplado un apartado para vincular de manera más efectiva los mecanismos de participación ciudadana”

El Dr. Jesús Ibarra también agradeció a todas y todos por los avances en los proyectos que no sólo van siendo significativos sino interrelacionados.

**VIII. Presentación, y en caso, aprobación de la opinión del Comité de Participación Social al Programa de Trabajo del Comité Coordinador 2022.**

En uso de la voz, el Dr. Jesús Ibarra señaló que la propuesta del documento que corresponde a la opinión del Comité de Participación Social al Programa de Trabajo del Comité Coordinador 2022 les fue compartido hace unas semanas mediante la carpeta de google drive. Recordemos que el CPS debe emitir una opinión sobre el programa de trabajo anual del Comité Coordinador atendiendo a la atribución establecida en la fracción XIII del artículo 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

El Dr. Jesús Ibarra menciona que le parece importante que el programa de trabajo del Comité Coordinador se enfoque de los siguientes proyectos:

1. Diseño e implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco, y en su seguimiento, promoción y evaluación.
2. Interconexión e interoperabilidad con la Plataforma Digital Nacional.
3. Derechos digitales en el combate a la corrupción.

Siguiendo con la intervención el Dr. Jesús Ibarra refiere que en documento que corresponde aprobar en este punto del día se sugiere contemplar los siguientes aspectos para la elaboración del plan de trabajo de los años subsecuentes:

* Se reitera la sugerencia que se realizó en la opinión emitida al Programa de Trabajo del año anterior, respecto de que cada instancia del Comité Coordinador, considere en su anteproyecto de presupuesto anual un presupuesto a los proyectos en los que se encuentra directamente relacionada, el cual, junto con el de la Secretaría Ejecutiva, sea adecuado para cumplir los objetivos planteados.
* Realizar mesas de trabajo en la que se presenten los proyectos a trabajar por cada instancia, a fin de determinar si alguna otra (instancia) puede colaborar en el cumplimiento de la meta, y sea un trabajo coordinado que permitirá fortalecer las agendas; lo que, además, ayudará a no duplicar actividades – en su programa de trabajo como instancia respecto del que elabora el Comité Coordinador.
* Aprobar el plan de trabajo del Comité Coordinador dentro del primer bimestre del año con la intención de alcanzar los objetivos planteados.

Concluye su intervención el Dr. Jesús Ibarra mencionando algunos cambios de forma quitar los subtítulos de “coordinación” y “opinión” dejarlo como partes de los antecedentes. Por lo que el documento tendría los apartados de “fundamentación”, “antecedentes” y se agregué un apartado denominado “acuerdo” y se mencionarían estos últimos puntos que mencione.

El Dr. Jesús Ibarra pregunta si alguien tiene algún comentario sin que exista comentario alguno.

Por lo que, en votación nominal con los votos de los Consejeros **José de Jesús Ibarra Cárdenas, Nancy García Vázquez, Pedro Vicente Viveros Reyes y Neyra Josefa Godoy Rodríguez se** **aprueban por unanimidad de los presentes de la opinión del Comité de Participación Social al Programa de Trabajo del Comité Coordinador 2022 e instruye al** **personal que apoya al CPS para que realice las gestiones y trámites pertinentes para notificar el documento aprobado y para que se publique en la página web oficial del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.**

**IX. Asuntos varios**

Dentro de este punto del orden del día, el Dr. Jesús Ibarra consultó si alguien tenía algún comentario o asunto que tratar sin que exista comentario alguno.

**IX. Acuerdos**

En este punto del orden del día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, Mtra. Diana Vera Álvarez, para que diera cuenta de los acuerdos aprobados en la sesión celebrada el día de hoy.

En uso de la voz, la Secretaria de Acuerdos informó de los acuerdos aprobados:

**Primero. -** Se aprobó el orden del día por unanimidad de los presentes en votación económica.

**Segundo. -** Por unanimidad, se acordó, en votación económica, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el Acta de la Décima Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria celebradas los días 19 diecinueve de julio y 9 nueve de agosto de 2022 dos mil veintidós, respectivamente.

**Tercero. -** En votación nominal se aprobó por unanimidad de los presentes la opinión del Comité de Participación Social al Programa de Trabajo del Comité Coordinador 2022.

**X. Clausura de la sesión**

No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del CPS concluyó la sesión a las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del 30 treinta de agosto de 2022 dos mil veintidós la Décima Primera Sesión Ordinaria del CPS levantándose para constancia la presente acta.

**Jesús Ibarra Cárdenas**

Presidente

|  |  |
| --- | --- |
| **Nancy García Vázquez**  Integrante | **David Gómez Álvarez**  Integrante |
| **Pedro Vicente Viveros Reyes**  Integrante | **Neyra Josefa Godoy Rodríguez**  Integrante |